



CONVOCATORIA INDEFINIDOS (IND) ABRIL 2026

RESOLUCIÓN DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA por la que se adjudican las plazas ofertadas, así como lista de suplentes de candidatos en su caso, de la **Convocatoria pública de contratos indefinidos de abril de 2026**, de conformidad con lo establecido en la Base Decimocuarta de la Convocatoria Pública de contratos para la realización de actividades científico-técnicas para personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de Investigación o a servicios científico-técnicos (Resolución de 26 de mayo de 2023, del Rector de la Universidad de Sevilla) y, de acuerdo con las propuestas formuladas por las Comisiones de Selección encargadas de la valoración de los méritos requeridos en las bases reguladoras de la convocatoria de contratos indefinidos.

El adjudicatario dispondrá de un plazo de tres días hábiles, a partir del siguiente al de esta publicación, para aceptar el contrato adjudicado o manifestar su renuncia a suscribirlo, mediante presentación a través de Registro General del modelo correspondiente disponible en la página web del Vicerrectorado de Investigación/Recursos Humanos/Contratos con cargo a proyectos/Instrucciones para los candidatos <https://www.investigacion.us.es/recursos-humanos/contratos-con-cargo-proyectos/instrucciones-para-los-candidatos-indefinidos> y remitiendo dicho documento firmado electrónicamente al correo electrónico rrhinvcontratos@us.es.

Los candidatos para los contratos convocados en esta convocatoria pueden consultar las puntuaciones obtenidas en el siguiente enlace <https://investigacion.us.es/sisiusapp/invext> apartado **Participaciones en ofertas**. La autenticación debe hacerse con el mismo usuario con el que se haya cursado la solicitud.


Convocatoria Indefinidos (IND) Abril 2026

PRIMERO: Proceder a la resolución del trámite de alegaciones según lo contenido en el Anexo I

SEGUNDO: Efectuar la resolución de adjudicación definitiva de candidatos para las plazas ofertadas, así como lista de reserva de candidatos en su caso.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Código Seguro De Verificación	tEYP7sKRr85RRTs266vJQO==	Fecha	01/07/2026
Firmado Por	MONTSERRAT ARISTA PALMERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tEYP7sKRr85RRTs266vJQO%3D%3D	Página	1/3



Referencia del contrato: INV-IND-04-2026-T-008

Número de contratos: 1

Adjudicatario/a:

Gomez Hidalgo, Antonio Luis

Lista de reserva
<ul style="list-style-type: none">• Gallardo Chacon, Javier• Ramírez Barragán, Helena


Contra la presente resolución que agota la vía administrativa de acuerdo con el artículo 10.7 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes, o bien, podrá interponerse directamente demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Sevilla en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en los artículos 6.2 y 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

En Sevilla, a la fecha de la firma,
LA RECTORA.

(P.D. Res. Rectoral de 20.01.2026. BOUS 23/01/2026)

La Vicerrectora de Investigación. Fdo. Montserrat Arista Palmero

Código Seguro De Verificación	tEYP7sKRr85RRTs266vJQQ==	Fecha	01/07/2026
Firmado Por	MONTSERRAT ARISTA PALMERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tEYP7sKRr85RRTs266vJQQ%3D%3D	Página	2/3





ANEXO I

Estimar el escrito de alegaciones formuladas por Helena Ramírez Barragán, en base a la valoración otorgada en los apartados “Formación y Experiencia” de la plaza con referencia INV-IND-04-2026-T-008, y contra la resolución del 1 de junio de 2026, que publicó la adjudicación provisional de la convocatoria pública para la contratación indefinida de personal Investigador o Técnico con cargo a proyectos/ayudas de investigación, vinculados a líneas de investigación o a servicios científico-técnicos, para la realización de actividades científico-técnicas (abril-2026), estableciendo una nueva puntuación de 5 puntos.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA Rectora, (P.D.Res. Rectoral de 20.01.2026. BOUS 23/01/2026)

LA VICERECTORA DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Montserrat Arista Palmero

Código Seguro De Verificación	tEYP7sKRr85RRTs266vJQQ==	Fecha	01/07/2026
Firmado Por	MONTSERRAT ARISTA PALMERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tEYP7sKRr85RRTs266vJQQ%3D%3D	Página	3/3

